

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° AMC-0013-2010-EGESUR

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(SUMINISTRO DE ACEITE INDUSTRIAL PARA LAS TURBINAS HIDRAULICAS DE LAS C.H. ARICOTA 1 y 2)**

A. ADMISIBILIDAD		POSTOR	SHELL DEL PERU S.A.
		CONCEPTO	OBSERVACIÓN
ACREDITA REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES			CUMPLE
1	Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Registro de Proveedores de Bienes.	Obligatorio	SI
2	Anexo N° 01 - Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	Obligatorio	SI
3	Anexo N° 02 - Declaración jurada y documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases	Obligatorio	SI
4	Anexo N° 03 - Declaración Jurada del postor (de acuerdo al literal ii, inciso a, numeral 1 del Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).	Obligatorio	SI
5	Anexo N° 04 - (Solo para el caso en que un consorcio se presente como postor).	Opcional	
6	Anexo N° 05 - Declaración Jurada de mantener vigente su oferta hasta la recepción de la Orden de Compra	Obligatorio	SI
7	Anexo N° 06 - Declaración Jurada de plazo de entrega de los bienes	Obligatorio	SI
RESULTADO			ADMITIDA

B. FACTORES TÉCNICOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA			
POSTOR		SHELL DEL PERU S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIÓN
a.	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	60	Monto acumulado igual o mayor a cuatro (4) veces el V.R.
a.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	40	Mayor a 70 días
TOTAL		100	60.00

* PARA ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LAS PROPUESTAS TÉCNICA DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A 60 PUNTOS.

C. EVALUACIÓN ECONÓMICA			
POSTOR		SHELL DEL PERU S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO	P. ECONÓMICA
a)	Propuesta Económica (en S/.)	100	40,698.00
			100.000

D. CUADRO DE CALIFICACIÓN TOTAL			
POSTOR		SHELL DEL PERU S.A.	
CRITERIOS DE EVALUACION		FACTOR DE	OBSERVACIÓN
a)	Puntaje Evaluación Técnica	0.60	
b)	Puntaje Evaluación Económica	0.40	
TOTAL			76.000

NOTA:

POR LO QUE SE ADJUDICA LA BUENA PRO AL POSTOR:

SHELL DEL PERU S.A.

POR UN MONTO TOTAL DE: S/. 40698

EL COMITÉ ESPECIAL:


EDWIN SALINAS RIVERA


HUGO ADOLFO COLLAO GRANDEZ